

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA LPA 39-2025

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña Alicia Inmaculada Martín Martínez (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, Dña Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 09:00 horas del día 11/11/2025 acuerdan por unanimidad la siguiente RESOLUCIÓN:

RESULTANDO:

Visto el expediente instruido en relación con el procedimiento de selección identificado con el número de referencia LPA 39-2025, convocado para la provisión de una plaza de Técnico Superior (Embriólogo).

CONSIDERANDO:

Primero.- Que se estima necesaria la suspensión temporal de la tramitación del procedimiento selectivo referenciado.

Segundo.- Que el Comité de Selección se encuentra facultado para la adopción de cuantas resoluciones procedan en el desarrollo del proceso selectivo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas.

En uso de las atribuciones conferidas, este Comité de Selección

ACUERDA:

Primero. Se acuerda la suspensión temporal del procedimiento de selección correspondiente a la convocatoria identificada con el número de referencia **LPA 39-2025**, quedando dicha convocatoria en situación de suspensión.

Segundo. La suspensión acordada se mantendrá vigente hasta que se adopte nueva resolución que determine su levantamiento, procediéndose en ese momento a comunicar la reanudación del procedimiento y el establecimiento de nuevos plazos.

Tercero. Notifíquese la presente resolución a los interesados y publíquese la misma en la página web de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC)

En Las Palmas de Gran Canaria a 11 de noviembre de 2025

EL COMITÉ DE SELECCIÓN